

nica al público en general que ha-
biéndose extraviado el CERTIFI-
CADO DE DEPÓSITO A PLAZO
Nº 5196019 emitido a la orden
IDARRA TORRES MARGOT
IDELMA de S/1.784.540 emitido
el 6 de Enero de 1999 procede-
mos a la anulación y emisión de
un duplicado a partir de la tercera
publicación de este aviso.
Cualquier información u oposición
deberá ser puesta en conocimiento
del Banco del Progreso en sus
Oficinas.
#736852/A.C.

El Banco del Progreso S.A. comu-
nica al público en general que ha-
biéndose extraviado el CERTIFI-
CADO DE DEPÓSITO A PLAZO
Nº 5259531 emitido a la orden
CADEÑA JUANA de S/500.000
emitido el 6 de Febrero de 1999
procedemos a la anulación y emi-
sión de un duplicado a partir de la
tercera publicación de este aviso.
Cualquier información u oposición
deberá ser puesta en conocimiento
del Banco del Progreso en sus
Oficinas.
#736851/A.C.

El Banco del Progreso S.A. comu-
nica al público en general que ha-
biéndose extraviado el CERTIFI-
CADO DE DEPÓSITO A PLAZO
Nº 5329310 emitido a la orden ZU-
MARRAGA CAJAS CARLOS VI-
CENTE de S/18.772.500 emitido
el 4 de Marzo de 1999 procede-
mos a la anulación y emisión de
un duplicado a partir de la tercera
publicación de este aviso.
Cualquier información u oposición
deberá ser puesta en conocimiento
del Banco del Progreso en sus
Oficinas.
#736854/A.C.

El Banco del Progreso S.A. comu-
nica al público en general que ha-
biéndose extraviado el CERTIFI-
CADO DE DEPÓSITO A PLAZO
Nº 5871041 emitido a la orden VA-
LENZUA JARAMILLO SEGUNDO
de S/35.000.000 emitido

#736850/A.C.
El Banco del Progreso S.A. comu-
nica al público en general que ha-
biéndose extraviado el CERTIFI-
CADO DE DEPÓSITO A PLAZO
Nº 5192237 emitido a la orden
MALDONADO PAZMINO HER-
NAN OSWALDO de
S/15.000.000 emitido el 8 de Enero
de 1999 procedemos a la anu-
lación y emisión de un duplicado
a partir de la tercera publicación
de este aviso.
Cualquier información u oposición
deberá ser puesta en conocimiento
del Banco del Progreso en sus
Oficinas.
#736891/A.C.

El Banco del Progreso S.A. comu-
nica al público en general que ha-
biéndose extraviado el CERTIFI-
CADO DE DEPÓSITO A PLAZO
Nº 5382445 emitido a la orden
CORDEIRO MARCHAN ANGEL
ALBERTO de S/2.100.000 emitido
el 17 de Mayo de 1999 procede-
mos a la anulación y emisión de
un duplicado a partir de la tercera
publicación de este aviso.
Cualquier información u oposición
deberá ser puesta en conocimiento
del Banco del Progreso en sus
Oficinas.
#736716/A.C.

El Banco del Progreso S.A. comu-
nica al público en general que ha-
biéndose extraviado el CERTIFI-
CADO DE DEPÓSITO A PLAZO
Nº 5469962 emitido a la orden
PANGOL CORNEJO MARIA
CARMEN de S/8.000.000 emitido
el 9 de Julio de 1999 procedemos
a la anulación y emisión de un du-
plicado a partir de la tercera publi-
cación de este aviso.
Cualquier información u oposición
deberá ser puesta en conocimiento
del Banco del Progreso en sus
Oficinas.
#736723/A.C.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE APERTURA DE SUCURSAL EN
LA CIUDAD DE MILAGRO DE LA COMPAÑIA SUPER BINGO
FAMILIAR BINFASUR S.A.

Se comunica al público que la compañía SUPER BINGO FAMILIAR BINFASUR S.A. abrió una sucursal en la ciudad de Milagro por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 27 de enero de 1999, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución Nº 98.1.1.1.00836 de 6 Abril 1999.

1.- LUGAR Y FECHA DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION: Quito, 2 de diciembre de 1998.

NUMERO Y FECHA DE LA RESOLUCION APROBATORIA: 98.1.1.1.3197 de 23 de diciembre de 1998.

FECHA DE SU INSCRIPCION EN EL REGISTRO MERCANTIL: 7 de enero de 1999.

2.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
DOMICILIO DE LA SUCURSAL: Milagro, cantón Milagro, Provincia del Guayas.

3.- DURACION: 50 años, desde su inscripción.

4.- CAPITAL: SUSCRITO S/. 100'000.000,00, dividido en 100 acciones de S/. 1'000.000,00 cada una.

5.- OBJETO: Su actividad predominante es: La administración, instalación y mantenimiento de Juegos de Bingo, establecimiento de alojamiento, comidas y bebidas en vivo el cumplimiento de los requisitos legales.

6.- ADMINISTRACION: La compañía es administrada por el Presidente y el Gerente General. El representante legal es el Gerente General. La sucursal será administrada por el señor Luis Díaz Valencia.

Quito, 6 Abril 1999.

DR. IVÁN SALCEDO CORONEL
SECRETARIO GENERAL

IAV/mg.
EXT. 0627
EXP.87088

#736722/A.C.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE
AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE
ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA
MEGAROSSES CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía MEGAROSSES CIA. LTDA. aumentó su capital en S/. 2.200'000.000 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 19 de enero de 1999.

Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución Nº 99.1.1.1.1847 de 30 JUL. 1999.

El capital actual Suscrito de S/. 2.500'000.000 está dividido en 2'500.000 participaciones de S/ 1.000 cada una.

Quito, 30 JUL. 1999

Dr. Iván Salcedo Coronel
SECRETARIO GENERAL

EXT. 1369
Expd. 54164
GPL/ACP

05-AUG-1999

av/11153/A.R.